



Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

ANUNCIO

ASUNTO: COBERTURA DE LA VACANTE DEL PUESTO DE SECRETARÍA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO (ALMERÍA).

Próximo a estar vacante, por cese de la titular, el puesto de SECRETARÍA INTERVENCIÓN del Ayuntamiento de Vélez Blanco (Almería), reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional.

Se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional significando que la provisión temporal ha de respetar el orden de prelación señalado en dichos artículos.

Los funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño, disponen de un plazo de diez días hábiles, computados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el tablón municipal, para presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el art. 16-.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Vélez Blanco, a 14 de marzo de 2.019.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo: Antonio Cabrera Gea

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación:	KzTZL3DjhdBy7gZmWQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cabrera Gea - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	14/03/2019 10:12:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/KzTZL3DjhdBy7gZmWQQ==		

